

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

2337 Orden JUS/138/2018, de 12 de febrero, por la que se resuelve un concurso de traslado para la cobertura de plazas vacantes en el Ministerio Fiscal.

Por Orden JUS/1158/2017, de 24 de noviembre, se convocó concurso de traslado para la cobertura de plazas vacantes en el Ministerio Fiscal. Concluido el plazo para la presentación de instancias por los interesados y cumplimentados los trámites preceptivos para la resolución del concurso, dispongo:

Primero.

Asignar los destinos que se indican a los Abogados Fiscales que a continuación se relacionan:

Abogados Fiscales en plazas de 2.ª categoría:

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Puesto destino	Destino adjudicado	Localidad adjudicada	Provincia adjudicada
García	Vílchez	Alicia.	Fiscal.	Fiscalía de Área.	Algeciras.	Cádiz
Vázquez	Gemmell	David Willian.	Fiscal.	Fiscalía de Área.	Granollers.	Barcelona
Torra	Escánez	Elena.	Fiscal.	Fiscalía de Área (Mataró-Arenys).	Mataró.	Barcelona
Gordillo	Rubio	Belén.	Fiscal.	Fiscalía. Sección Territorial.	Prat de Llobregat, El.	Barcelona
Alonso	Galnares	Raquel.	Fiscal.	Fiscalía. Sección Territorial.	Sant Feliu de Llobregat.	Barcelona
Laín	Brihuega	Aitana.	Fiscal.	Fiscalía. Sección Territorial.	Vendrell, El.	Tarragona

Abogados Fiscales en plazas de 3.ª categoría:

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Puesto destino	Destino adjudicado	Localidad adjudicada	Provincia adjudicada
Jiménez	Nogueira	Marta.	Abogado/a Fiscal.	Fiscalía de Área.	Algeciras.	Cádiz.
Pérez	Avila	Francisco.	Abogado/a Fiscal.	Fiscalía Provincial.	Jaén.	Jaén.
Yuste	Franco	María del Puerto.	Abogado/a Fiscal.	Fiscalía. Sección Territorial.	Úbeda.	Jaén.
Gila	Malo	María Ana.	Abogado/a Fiscal.	Fiscalía. Sección Territorial.	Prat de Llobregat, El.	Barcelona.
García	Meléndez	María Cristina.	Abogado/a Fiscal.	Fiscalía de Área (Vilanova-Gavá).	Vilanova i La Geltrú.	Barcelona.
Rodríguez	Buendía	Sonia.	Abogado/a Fiscal.	Fiscalía de Área.	Elche/Elx.	Alicante.
Linares Rivas	Tovar	María Ana.	Abogado/a Fiscal.	Fiscalía de Área.	Eivissa.	Illes Balears.
Belda	Simo	Pablo.	Abogado/a Fiscal.	Fiscalía. Sección Territorial.	San Bartolomé de Tirajana.	Las Palmas.
Enrique	Ruiz	Melania.	Abogado/a Fiscal.	Fiscalía. Sección Territorial.	Arona.	Sta. Cruz de Tenerife.
Hernández	Aguirán	Susana.	Abogado/a Fiscal.	Fiscalía de la Comunidad Autónoma de la Rioja.	Logroño.	La Rioja.

Segundo.

Adjudicar a los Abogados Fiscales que se relacionan por aplicación de lo establecido en la Regla 4.^a de la disposición transitoria primera del Real Decreto 391/1989, de 21 de abril, las plazas que se indican:

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Puesto destino	Destino adjudicado	Localidad adjudicada	Provincia adjudicada
Cascales	Martínez	Lucía.	Fiscal.	Fiscalía. Sección Territorial.	San Bartolomé de Tirajana.	Las Palmas.

Madrid, 12 de febrero de 2018.–El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/696/2015, de 16 de abril), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Joaquín Delgado Martín.